

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CREDISISTEMAS S. A.  
Celebrada el 18 de abril de 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 18 de abril de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía situada en la calle Jorge Drom N39-44 y Pereira, Edificio Iñaquito, piso 6, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas la compañía CREDISISTEMAS S. A., señor Arturo Vinueza Urgellés, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía CREDIMETRICA S. A., propietaria de 329.650 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Fernando Patricio Albuja Paredes, por sus propios derechos, propietario de 3.350 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2018.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Preside la Junta el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Fernando Patricio Albuja Paredes, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

- 1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2017.

Una vez que ha sido informada, la Junta aprueba el informe del Gerente General.

- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente dispone que se proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el resultado de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2017 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados positivos por USD. 1.737,92, el gerente general de la Compañía recomienda que una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, la diferencia se envíe a la cuenta "Reservas Facultativas".

Se procede a tomar votación a los accionistas, una vez analizado, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente General es decir que una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, la diferencia se registre en la cuenta "Reservas Facultativas".

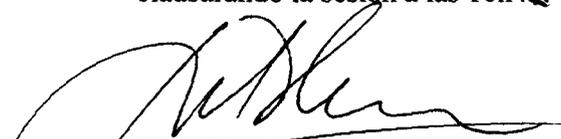
5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2018.

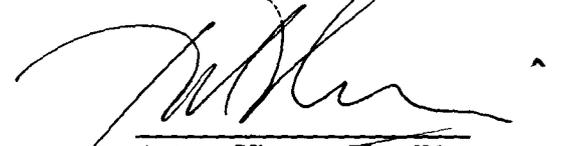
Se propone para comisario principal el nombre del señor Rubén Sandoval García y como suplente al señor Carlos Analuisa, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad.- Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los administradores.

6.- Lectura y Aprobación del Acta

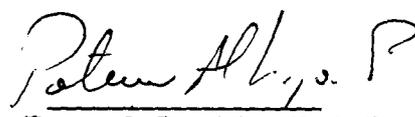
Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firmar todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 10h45.

  
f) Arturo Vinueza Urgellés  
p) CREDIMETRICA S. A.  
ACCIONISTA

  
Arturo Vinueza Urgellés  
Presidente

  
Fernando Patricio Albuja P.  
ACCIONISTA

  
Fernando Patricio Albuja P.  
Secretario-Gerente General